

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9447 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que los autos de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Servilav HC Renting, S.L.U., que se sustancian en este Juzgado con el numero de registro 714/2016, por auto de esta fecha se ha acordado la declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para el pago de créditos contra la masa, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, decretándose la extinción de la mercantil y cancelación de su hoja registral de inscripción, acordándose expresamente que el diligenciamiento de este despacho tendrá carácter gratuito.

Valencia, 20 de julio de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170009324-1